



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, el Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
29 de noviembre de 2024  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2025**

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2025

Tema 10 del programa provisional

**Programas para los países y asuntos conexos**

**Documento del programa para el Iraq (2025-2029)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible . . . . .	2
II. Prioridades y alianzas del programa . . . . .	5
III. Gestión del programa y de los riesgos . . . . .	9
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	11
<b>Anexo</b>	
Marco de resultados y recursos para el Iraq (2025-2029) . . . . .	13



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. La República del Iraq tiene una superficie de 438.317 kilómetros cuadrados, está situada en el centro de Asia Occidental y abarca principalmente tres zonas climáticas: un desierto árido de tierras bajas en el oeste y el sudoeste del país, una estepa semiárida que se extiende ampliamente por la región central y una zona de clima mediterráneo húmedo en el norte y el nordeste del país.
2. La Constitución iraquí se aprobó en el referéndum nacional de 2005 y supuso la transición a la instauración del primer Gobierno constitucional en casi medio siglo. Mediante dicho instrumento, se estableció en el Iraq la región semiautónoma del Kurdistán, que engloba las provincias de Erbil, Dahuk y Al-Sulaymaniya.
3. La población del país es de las que más rápido están creciendo en la región, con la previsión de que su número de habitantes aumente de 44,5 millones<sup>1</sup> a 74,5 millones de aquí a 2050<sup>2</sup>. El 69 % de dicha población reside en zonas urbanas y el 31 %, en zonas rurales, distribuyéndose principalmente a lo largo de los ríos Tigris y Éufrates. Dado que casi un 60 % de la población es menor de 25 años<sup>3</sup>, los sectores de los recursos, la infraestructura y el empleo están sometidos a una presión considerable<sup>4</sup>. Pese a que ese “gran volumen de población juvenil” se traduce en la disponibilidad de una población activa joven y dinámica, pocas instituciones hacen partícipes a la juventud de los debates públicos o las instancias decisorias.
4. El índice de desarrollo humano del Iraq es 0,67, lo que sitúa al país en la categoría de países de desarrollo humano medio<sup>5</sup>. No obstante, es fundamental atender las necesidades de las mujeres y promover su papel en el desarrollo, ya que están infrarrepresentadas en el sector público y en los puestos de liderazgo. Las mujeres iraquíes se encuentran rezagadas en cuanto a desarrollo humano, como demuestran las puntuaciones en el índice de desarrollo en relación con el género (0,79, frente al 0,95 mundial)<sup>6</sup>, el índice de empoderamiento de las mujeres elaborado por el PNUD (0,363, frente al 0,607 a nivel mundial)<sup>7</sup> y el índice de las mujeres, la paz y la seguridad (ocupando el país el puesto 168 de la correspondiente clasificación de 177 países)<sup>8</sup>.
5. Dado que el petróleo y el gas representan el 90 % de los ingresos públicos, el Iraq tiene una gran dependencia de una materia prima que es volátil y vulnerable frente a diversos factores. Dicha dependencia socava la competitividad de las exportaciones del sector no petrolero, esenciales para la diversificación económica y para cumplir con la contribución determinada a nivel nacional. Para hacer frente a este problema, es preciso ampliar y potenciar el sector privado en esferas como la agricultura, la industria manufacturera y los servicios, fundamentales para la creación de empleo (sobre todo entre las mujeres y la población joven) y el desarrollo de capacidades.
6. El Iraq es un país vulnerable frente al cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. La puntuación del país en el índice de adaptación global de la Universidad de Notre Dame<sup>9</sup> pone de relieve su extrema vulnerabilidad y su escasa

<sup>1</sup> Autoridad de Estadística y Sistemas de Información Geográfica.

<sup>2</sup> Análisis común sobre el país elaborado por las Naciones Unidas (2023).

<sup>3</sup> Informe anual de la oficina del UNICEF en el país (2023).

<sup>4</sup> Alrededor del 17 % de la juventud tiene un empleo, frente al 40,6 % de la población adulta.

<sup>5</sup> El país ocupa el puesto 128 de la correspondiente clasificación de 204 países y territorios.

<sup>6</sup> <https://hdr.undp.org/gender-development-index#/indices/GDI>.

<sup>7</sup> <https://hdr.undp.org/content/paths-equal>.

<sup>8</sup> Iraq - GIWPS (georgetown.edu).

<sup>9</sup> <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/>.

preparación para la adaptación al cambio climático. Con más de 1,45 millones de hectáreas de terreno cultivado en el país, el sector agrícola depende en gran medida del uso de plaguicidas y fertilizantes, lo que conlleva riesgos ambientales y sanitarios, especialmente para los grupos en situaciones de vulnerabilidad dependientes de los recursos naturales. El afrontamiento de la crisis climática y ambiental exige una actuación pangubernamental y de carácter sistémico, lo que resulta complejo por la diversidad existente de agentes estatales, la falta de claridad en la definición de cometidos y responsabilidades y la obsolescencia de los marcos jurídicos e institucionales de protección del medio ambiente.

7. En el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2028<sup>10</sup> se subrayan las dificultades del Iraq para acceder a la energía, con la necesidad de mejorar este acceso para aproximadamente la mitad de la población. El país utiliza menos de un 5 % de energía renovable, por lo que la matriz energética depende en gran medida de las energías no renovables. Ello supone un riesgo, ya que la transición mundial hacia el uso de energías más limpias y baratas conllevará probablemente que el petróleo se convierta en un activo varado a partir de 2035.

8. Aproximadamente un millón de iraquíes permanecen en situación de desplazamiento interno en el Iraq y el nordeste de la República Árabe Siria desde el final de la guerra<sup>11</sup>. El reciente conflicto ha debilitado el contrato social, existiendo divisiones religiosas y tribales y una amenaza residual de extremismo, lo que dificulta la garantía de una paz sostenible<sup>12</sup>.

9. Pese a que el Alto Comisionado para los Derechos Humanos del Iraq tiene el cometido de promover y proteger los derechos humanos<sup>13</sup>, las instituciones iraquíes se caracterizan por su fragilidad y fragmentación. Aunque se han ratificado varios instrumentos y convenios internacionales de derechos humanos, estos no se han incorporado plenamente al marco jurídico nacional ni se están aplicando de forma coherente.

10. Dado que la policía del país ha constituido históricamente un servicio militarizado, el Ministerio del Interior ha aprobado una estrategia para el período 2024-2026 en la que se plantea a grandes rasgos su transición de cuerpo militar a cuerpo policial y se promueve la seguridad centrada en las personas, el empoderamiento de las mujeres y la seguridad climática.

11. El Iraq ocupa el puesto 154 de la lista de 180 países<sup>14</sup> elaborada en función del Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International. Con un volumen de blanqueo de capitales que asciende a 150.000 millones de dólares según datos estimativos, es probable que el Iraq esté experimentando una corrupción sistemática que requiera la aplicación de medidas sistémicas.

12. La transformación digital es fundamental para mejorar la prestación de servicios públicos y aumentar su transparencia y rendición de cuentas. En la Evaluación del Panorama Digital de 2023<sup>15</sup>, la madurez digital del sector público iraquí se calificó de “básica”. Asimismo, se recomendó el diseño de estrategias de gobernanza electrónica y ciberseguridad, la creación de un centro nacional de datos que

<sup>10</sup> Ministerio de Planificación del Iraq: Resumen del Plan Nacional de Desarrollo (2024-2028).

<sup>11</sup> Unas 160.000 personas viven en los 23 campamentos de desplazados internos de la Región del Kurdistan y 20.000 residen en el campamento de Al-Hawl y otros campamentos del nordeste de la República Árabe Siria.

<sup>12</sup> <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2024/06/GPI-2024-web.pdf>.

<sup>13</sup> La institución se encuentra a la espera del nombramiento de comisionados para cumplir su mandato.

<sup>14</sup> <https://www.transparency.org/en/countries/iraq>.

<sup>15</sup> Informe de evaluación *Digital Landscape Assessment of Iraq* (2023).

posibilitase la prestación de servicios de identificación digital, la puesta en marcha de una plataforma electrónica de prestación de servicios digitales a nuevas empresas y la implantación de servicios de banca electrónica.

13. El programa del PNUD para el país y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2025-2029 (ambos sustentados en la Visión del Iraq sobre el Desarrollo Sostenible de 2030<sup>16</sup>, la Estrategia de Crecimiento Ecológico del Iraq de 2024<sup>17</sup> y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo) ayudarán al país a afrontar los retos económicos, sociales, ambientales y de seguridad.

14. En el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible se plantea el establecimiento de una sólida alianza entre las diversas partes interesadas en los planos nacional e internacional centrada en los siguientes aspectos: a) la diversificación económica por parte del sector privado; b) la promoción de las microempresas y pequeñas y medianas empresas; c) la sostenibilidad ambiental; d) la transición al uso de energía renovable; e) la buena gobernanza y el estado de derecho; f) la inclusión social; g) la mitigación de las desigualdades que afectan a las mujeres; y h) la contribución al regreso de las personas desplazadas internas a sus hogares.

15. El PNUD se encuentra en una posición estratégica para ayudar a aplicar el Marco de Cooperación en virtud de los siguientes factores: a) su sólida e histórica alianza basada en la confianza con el Gobierno del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistán; b) su capacidad demostrada de ejecución de programas complejos y de gran envergadura; c) su largo historial de ejecución de programas destinados a fomentar la gobernanza, la paz y la cohesión social; d) la amplia repercusión programática y geográfica de su labor; e) su disponibilidad de una red regional y global de políticas; y f) su capacidad para ayudar al Gobierno del Iraq, al Gobierno Regional del Kurdistán y a la ciudadanía en cuestiones de desarrollo decisivas y complejas<sup>18</sup>. Ante el aumento constante de las tensiones en la región, el PNUD mantiene su disposición a seguir colaborando estrechamente con el Gobierno del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistán para hacer frente a los problemas que vayan surgiendo.

16. El PNUD seguirá apoyando ampliamente la cooperación Sur-Sur de la siguiente manera: a) facilitando la coordinación y el intercambio de enseñanzas extraídas entre los Estados árabes en materia de lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo; b) fomentando la cooperación de la policía iraquí con la Academia de Policía de Jordania; y c) colaborando con los países vecinos en la gestión de las aguas transfronterizas y los riesgos derivados de las tormentas de arena.

17. Atendiendo a las enseñanzas extraídas y las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país 2020-2024, el PNUD tiene previsto lo siguiente: a) integrar medidas anticorrupción en todas las actuaciones del programa para el país; b) dedicarse simultáneamente al desarrollo de capacidades individuales e institucionales y a la creación de un entorno propicio; c) aprovechar las alianzas de estabilización<sup>19</sup> establecidas entre el PNUD, el Gobierno del Iraq, el Gobierno Regional del Kurdistán y los asociados para el desarrollo; y d) contribuir a la

---

<sup>16</sup> Ministerio de Planificación: *"The future we want", Iraq Vision for Sustainable Development 2030*.

<sup>17</sup> Ministerio de Planificación: Estrategia de Crecimiento Ecológico del Iraq de 2024.

<sup>18</sup> Evaluación independiente del Iraq de la oficina en el país (2024) y la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD; y evaluación sumativa del Servicio de Financiación para la Estabilización (2024).

<sup>19</sup> Siguiendo la recomendación de aprovechar los resultados de la estabilización y centrándose especialmente en cuestiones relativas a la cohesión social y el cambio climático que puedan alimentar el extremismo y revertir los avances en materia de desarrollo en caso de no atenderse.

transformación digital del Iraq. El PNUD diversificará su labor de movilización de recursos y su modelo institucional mediante la incorporación de nuevos mecanismos de financiación del desarrollo<sup>20</sup>.

18. El 31 de mayo de 2024, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2732, en la que se establece a grandes rasgos la disolución de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) el 31 de diciembre de 2025<sup>21</sup>. El equipo de las Naciones Unidas en el país está colaborando con la UNAMI para absorber progresivamente algunas de sus actividades. Gracias a la aportación adicional de financiación, recursos y oportunidades de colaboración, el PNUD se dedicará a ampliar la escala del apoyo que brinda en materia de derechos humanos, justicia y legislación, en particular el apoyo para la celebración de elecciones, el emprendimiento de reformas administrativas y económicas del sector público y otras esferas programáticas de acuerdo con lo que soliciten el Gobierno del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistan.

## II. Prioridades y alianzas del programa

19. Atendiendo al amplio diálogo mantenido con el Gobierno del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistan, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los asociados para el desarrollo, así como a las ventajas comparativas del PNUD y al exhaustivo análisis del contexto, el propósito general del programa nacional es ayudar al Iraq a avanzar en la senda del crecimiento ecológico e inclusivo.

20. Ello supone que el Iraq promueva (con el apoyo conjunto del PNUD y de las alianzas internas y externas) un modelo de desarrollo con las siguientes características: a) que diversifique la economía y reduzca su dependencia del petróleo y el gas; b) que garantice el acceso a la energía (renovable), preserve los recursos naturales y reduzca la contaminación; c) que impulse el estado de derecho, disminuya la corrupción y mejore la prestación de servicios esenciales; y d) que posibilite el regreso de los refugiados y desplazados iraquíes a sus hogares mediante infraestructuras y programas operativos. Este modelo permitirá a Iraq: i) la transición a una economía más diversificada, liderada por el sector privado, inclusiva y ecológica; ii) mitigar las consecuencias del cambio climático y la degradación ambiental; y iii) afianzar unas estructuras de gobernanza transparentes y capaces de rendir cuentas que contribuyan a la incorporación de la población joven, las mujeres y otros grupos marginados a la vida económica, social y política del país.

21. El PNUD colaborará estrechamente con el Gobierno del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistan para posibilitar la creación de capacidad dentro de tales instancias y brindarles asistencia técnica en los siguientes ámbitos: a) la redacción de leyes, políticas, estrategias y reglamentos; b) el desarrollo de la capacidad de las entidades gubernamentales nacionales y subnacionales, la sociedad civil y la comunidad; c) la atención de las necesidades locales y la ayuda en la prestación de servicios públicos esenciales; y d) la integración del empoderamiento de las mujeres, la sensibilidad a los conflictos, los derechos humanos y las medidas anticorrupción.

22. El PNUD aprovechará tanto las relaciones con los asociados para el desarrollo como su red mundial y regional de políticas para proporcionar conocimientos técnicos. Asimismo, dicho Programa se atenderá a la estrategia global de igualdad de género y, en la medida de lo posible, destinará el 15 % del presupuesto programático

<sup>20</sup> Entre ellos, la capitalización de los préstamos en mora, el impulso de iniciativas de financiación innovadora (de carácter mixto, islámico y ecológico o climático) y la financiación del sector privado y otros mecanismos de financiación gubernamentales.

<sup>21</sup> [S/RES/2732/2024](#).

total al empoderamiento de las mujeres y aplicará las soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD 2022-2025. La oficina en el país seguirá colaborando con los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional e internacional en su programación y promoverá el voluntariado mediante su apoyo a los siguientes agentes: a) los voluntarios de la policía de proximidad, b) los centros comunitarios de acción climática y c) los laboratorios de aceleración, todos ellos esenciales para la ejecución satisfactoria de los programas locales y la participación de la comunidad.

23. Para ayudar al Iraq a alcanzar sus objetivos de desarrollo en un entorno nacional complejo, será fundamental contar con una amplia gama de apoyo internacional. El PNUD colaborará con una serie de entidades, entre las que figuran asociados para el desarrollo, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, entidades nacionales e internacionales de los sectores público y privado, organizaciones no gubernamentales internacionales e instituciones financieras internacionales. El PNUD ayudará a facilitar alianzas eficaces a fin de que el Gobierno del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistán movilicen más financiación para el desarrollo.

24. Con miras a maximizar la visibilidad del programa, fomentar la comprensión de sus actividades y poner de relieve las alianzas, los avances y los logros correspondientes, el PNUD diseñará planes de comunicación y promoción específicamente orientados a su divulgación entre el público nacional, regional e internacional. Entre tales iniciativas, cabe incluir campañas de información pública a medida (dirigidas especialmente a mujeres, jóvenes y grupos marginados) a través de los medios sociales y los medios de comunicación tradicionales más populares, con el fin de abarcar a un público lo más amplio posible. Se realizarán esfuerzos periódicamente, a través de campañas orientadas a destinatarios concretos, por destacar el papel de los asociados para el desarrollo, la repercusión de su labor y su generosidad financiera.

### **Prioridad estratégica 1: Desarrollo económico, medios de vida y empleo sostenibles**

25. Reducir la dependencia del Iraq del petróleo es un aspecto decisivo para garantizar su viabilidad económica a largo plazo y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de medio ambiente y cambio climático. La teoría del cambio plantea que, mediante a) el aumento de la capacidad de gobernanza económica y la consolidación de los marcos y las políticas de diversificación económica; b) la facilitación de acceso a la financiación pública y privada con fines de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; c) la creación de un entorno propicio para el desarrollo empresarial sostenible ofreciendo acceso a activos tanto financieros como no financieros y mejorando los servicios de desarrollo empresarial en sectores de crecimiento económico generadores de un elevado volumen de empleo; d) la transformación del sector agrícola y agroindustrial y la consolidación de los sistemas agroalimentarios; e) la oferta de oportunidades de formación y desarrollo de competencias a través de instituciones de educación y formación capacitadas que fomenten la inclusión de mujeres y jóvenes desempleados y grupos en situaciones de vulnerabilidad; y f) la garantía del acceso de personas e instituciones a capacidades digitales en calidad de usuarias y beneficiarias, se contribuirá a lo siguiente: i) facilitar una transición justa hacia un crecimiento sostenible y diversificado liderado por el sector privado; ii) fomentar la creación, la supervivencia y la prosperidad de las empresas del sector privado, en particular las microempresas y las pequeñas y medianas empresas ecológicas dirigidas por jóvenes y mujeres; y iii) ayudar a generar trabajo decente y medios de vida resilientes, así como a reducir la pobreza. Lo expuesto anteriormente está en consonancia con la prioridad estratégica 2 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (desarrollo económico, medios de vida y empleo sostenibles).

26. En colaboración con los ministerios responsables de planificación, trabajo y asuntos sociales, finanzas, comercio, gestión de recursos hídricos y agricultura, así como con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el PNUD facilitará la incubación de empresas y el acceso a la financiación, proporcionando formación profesional, actividades de desarrollo de la capacidad y asesoramiento acerca de la medición de la repercusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD contribuirá a modernizar la infraestructura, fortalecer el ecosistema empresarial y posibilitar la colaboración con inversores de gran repercusión en el logro de los Objetivos y agentes del sector financiero para fomentar soluciones financieras innovadoras y alianzas público-privadas. En el plano macroeconómico, el PNUD promoverá reformas de políticas, normativas e instituciones que mejoren el entorno empresarial, apoyen la inversión extranjera directa y aumenten la capacidad gubernamental de gestión de préstamos y subvenciones. Tales esfuerzos están encaminados a fomentar el crecimiento de las empresas, incrementar las capacidades institucionales y crear un entorno más propicio para la actividad empresarial.

### **Prioridad estratégica 2: Medio ambiente y resiliencia frente al cambio climático**

27. Entre las consecuencias del cambio climático figuran los prolongados períodos de sequía que conllevan la desertificación, la desecación de pozos y el descenso de la productividad de la agricultura y la ganadería, sectores fundamentales para fomentar un crecimiento económico en el Iraq que no se sustente en el petróleo. Las deficientes prácticas de gobernanza del agua y de gestión de los recursos hídricos en los cursos altos de agua de los países vecinos reducirán probablemente el caudal de los ríos Tigris y Éufrates en un 50 % de aquí a 2030, lo que socavarán la seguridad hídrica del Iraq, que en 2035 solamente podrá cubrir el 15 % de sus necesidades de agua<sup>22</sup>. El conflicto ha impedido la gestión urgente de residuos químicos y peligrosos en las 81 zonas críticas determinadas por las autoridades gubernamentales, entre las que figuran siete emplazamientos contaminados con desechos químicos y de origen militar peligrosos. El Gobierno del Iraq necesita ayuda para cumplir sus promesas de contribución determinada a nivel nacional y facilitar acceso a la energía a más de la mitad de la población carente de él. La población más directamente afectada es la constituida por los iraquíes que viven en la pobreza, entre ellos, los desplazados internos y los residentes en zonas de marismas y cercanas a los yacimientos petrolíferos.

28. La teoría del cambio del PNUD en la que se fundamenta esta prioridad estratégica plantea que, a) si los recursos naturales (incluidos los recursos hídricos) se gestionan con miras a garantizar la productividad y la sostenibilidad de los sectores no petroleros dependientes de tales recursos; b) si tanto el sector privado como la ciudadanía tienen acceso a una energía verde sostenible; y c) si las instituciones públicas y privadas garantizan un medio ambiente limpio, saludable y sostenible mediante el cumplimiento de la legislación y la normativa en materia ambiental y contra la contaminación, se conseguirá lo siguiente: i) que el país se adapte mejor a las consecuencias del cambio climático y evite el azote de la escasez extrema de agua, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad; ii) que el sector privado y la ciudadanía (en particular los grupos en situaciones de vulnerabilidad) tengan oportunidades de subsistencia y acceso a la energía; y iii) que la población iraquí viva en un medio ambiente limpio y saludable. Lo expuesto anteriormente está en consonancia con la prioridad estratégica 3 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (medio ambiente y resiliencia frente al cambio climático).

<sup>22</sup> El [sexto informe del proyecto Perspectivas del Medio Ambiente Mundial](#) (2019) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sitúa al Iraq como el quinto país más vulnerable del mundo frente a la disminución de la disponibilidad de agua y alimentos y las temperaturas extremas.

29. En colaboración con los ministerios responsables en materia de gestión de recursos hídricos, medio ambiente, planificación y agricultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUD promoverá una gestión de los recursos hídricos en la cuenca del Tigris y el Éufrates que tenga en cuenta el clima y se dedicará a fomentar la eficiencia hídrica y energética de los sistemas alimentarios y a crear capacidad para atajar la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad. El PNUD centrará su labor en hacer frente a la contaminación, mejorar la gestión de los residuos sólidos y fomentar la economía circular en las zonas urbanas, reforzando al mismo tiempo los mecanismos de reducción del riesgo de desastres.

30. El PNUD colaborará con el Ministerio de Electricidad y otros asociados competentes para ampliar la capacidad de generación de energía renovable, reducir la pobreza energética y aumentar la eficiencia en sectores decisivos como el del petróleo y el gas, la construcción, los electrodomésticos y el transporte. Estas medidas contribuirán a fomentar la resiliencia frente a las consecuencias ambientales y climáticas, lo que generará resultados de desarrollo más sostenibles y adaptables.

### **Prioridad estratégica 3: Buena gobernanza, estado de derecho y sostenimiento de la paz**

31. La paz, la seguridad, la estabilidad política y la gobernanza inclusiva, transparente y con rendición de cuentas constituyen requisitos para lograr avances con respecto a todas las prioridades nacionales.

32. La teoría del cambio pone de relieve que a) si se proporcionan a la población iraquí desplazada por el cambio climático y el conflicto los medios necesarios para su reintegración sostenible; b) si se fomenta el equilibrio de género en las instituciones de justicia juvenil y de personas adultas, de seguridad y de derechos humanos y se las capacita para garantizar el acceso a la justicia y la seguridad<sup>23</sup>; y c) si las infraestructuras de paz cuentan con capacidad para gestionar los conflictos y hacer frente al extremismo violento, se conseguirá lo siguiente: i) que las iniciativas de desarrollo dirigidas por las autoridades gubernamentales atiendan las necesidades de la población y reflejen sus diversas perspectivas, fomentando una gobernanza más inclusiva y eficaz; ii) que se cree un entorno propicio para la inversión, la diversificación económica y el crecimiento, en el que se combatan la corrupción, el terrorismo y los delitos ambientales; y iii) que la población iraquí viva en un entorno seguro que les garantice los medios básicos para desarrollar su potencial. Lo expuesto anteriormente está en consonancia con la prioridad estratégica 4 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (buena gobernanza, estado de derecho y derechos humanos).

33. Aplicando un enfoque de la programación en materia de justicia y seguridad centrado en las personas, el PNUD velará por que las iniciativas en estos dos ámbitos estén en consonancia con las necesidades y los derechos individuales, lo que generará resultados más eficaces y equitativos en las esferas de la gobernanza y el estado de derecho.

34. El PNUD colaborará con las oficinas del Primer Ministro, los consejos judiciales, las comisiones para la integridad y la defensa jurídica y las cámaras de representantes a fin de fomentar una cultura basada en la integridad y la rendición de cuentas haciendo partícipe a la ciudadanía de las iniciativas anticorrupción, promoviendo la transparencia y aumentando la integridad de las instituciones

<sup>23</sup> La representación de las mujeres en la judicatura y el sector de la seguridad sigue siendo escasa, situándose en un 10 % (entre los jueces) y un 1 % (dentro de la policía).

públicas. La contribución a la transformación digital y la gobernanza electrónica modernizará los servicios públicos y aumentará la accesibilidad.

35. La ayuda a la reintegración de la población desplazada y la transición de la estabilización a soluciones duraderas promoverán la estabilidad de las comunidades y el desarrollo de las infraestructuras, posibilitando lo siguiente: a) que las personas que regresen tengan acceso a vivienda e infraestructura en las zonas de regreso; b) que dichas personas tengan oportunidades de subsistencia; c) que las comunidades no estigmaticen a las personas que regresen ni tomen represalias contra ellas; y d) que se traten los traumas derivados del conflicto para fomentar la reconciliación<sup>24</sup>.

36. De cara al sostenimiento de la paz, el PNUD colaborará con las oficinas del Primer Ministro, el Ministerio de Migración y Desplazamiento, el Gobierno Regional del Kurdistán y otras partes interesadas regionales, así como con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para reforzar las infraestructuras nacionales y locales en favor de la paz con los siguientes fines: a) respaldar los sistemas de alerta temprana y respuesta ante conflictos; b) prevenir el extremismo violento; y c) fomentar la reconciliación y la cohesión de la comunidad. El PNUD proporcionará a las comunidades afectadas por el conflicto apoyo psicosocial y para fomentar su resiliencia frente al trauma.

#### *Ampliación de la cartera de proyectos*

37. Durante la determinación de las prioridades programáticas del PNUD y la identificación de los asociados, la oficina en el país estableció tres cuestiones fundamentales en perfecta consonancia con el objetivo del Iraq de lograr una economía inclusiva y diversificada a la vez: a) el reconocimiento del inmenso potencial político, social y económico de la población joven en colaboración con el Ministerio de Juventud y Deporte, el Ministerio de Educación Superior y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); b) la adaptación al cambio climático en colaboración con los ministerios responsables de medio ambiente, gestión de recursos hídricos y planificación; y c) la prestación de apoyo al Ministerio de Planificación, al Consejo de Ministros, a la oficina del Primer Ministro y al Ministerio de Comunicaciones para ayudarles a atender las necesidades fundamentales de la población iraquí mediante la transformación digital de los sistemas telemáticos y de gobernanza rediseñados, a fin de contribuir a combatir la corrupción y aumentar la eficacia de los servicios públicos.

38. El PNUD recurrirá a un enfoque de cartera integrado<sup>25</sup> con miras a fomentar las sinergias en las fases tanto iniciales como posteriores, aplicar un planteamiento sistémico y tener en cuenta los cambios del contexto, posibilitando con ello el aprendizaje continuo y la adaptación constante en los ámbitos de las tres prioridades del programa.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

39. Entre los riesgos que pueden socavar la repercusión del programa para el país figuran la inestabilidad política, socioeconómica e institucional derivada de los siguientes factores: a) las tensiones políticas en los planos local y nacional; b) los conflictos internos de la región y externos a ella; c) los desequilibrios

<sup>24</sup> Las mujeres, las niñas, las personas con discapacidad y otros grupos marginados están expuestos a más riesgos para su seguridad y tienen que lidiar con mecanismos de afrontamiento perjudiciales.

<sup>25</sup> En consonancia con la política de cartera del PNUD.

macroeconómicos a raíz de perturbaciones de carácter nacional o internacional; d) el fraude y la corrupción; e) la insuficiencia de recursos, capacidades y voluntad política para ejecutar los planes y las reformas; y f) la frecuencia de los desastres naturales provocados por el cambio climático.

40. La oficina en el país recurrirá a instrumentos de evaluación de riesgos institucionales, como la evaluación de capacidades de los asociados, el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo, las normas sociales y ambientales y el aseguramiento de la calidad de los proyectos. Ello incrementará considerablemente la transparencia operacional y facilitará que los asociados nacionales e internacionales para el desarrollo desempeñen una función sustantiva en el ciclo de programación, participando en el proceso y generando beneficios secundarios, entre ellos, la acción colectiva y la aplicación de normas de calidad comunes.

41. El PNUD tiene tolerancia cero ante el fraude y la corrupción, y hace gran hincapié en la supervisión interna, el aseguramiento de la calidad y las medidas de control. La oficina en el país está decidida a prevenir, detectar y atajar todos los actos de fraude y corrupción mediante la concienciación sobre los riesgos de fraude y la aplicación de controles destinados a prevenir y detectar el fraude y la corrupción. La oficina invertirá en la ampliación de la capacidad de gestión de riesgos y aplicará procesos y herramientas institucionales como el marco de control interno, las normas sociales y ambientales y las medidas contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo, así como otras relacionadas con el riesgo potencial de corrupción, además de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. En caso de necesidad, se contratarán más especialistas en gestión de riesgos y expertos en normas sociales y ambientales para proyectos concretos.

42. El PNUD lleva a la práctica el programa para el país delimitando las responsabilidades de ejecución y aseguramiento de la calidad e instaurando salvaguardias sociales y ambientales de carácter institucional y mecanismos de alerta temprana y de reparación de agravios a la comunidad, de conformidad con la política de normas sociales y ambientales.

43. El dinamismo de los contextos local, regional, nacional e internacional requiere herramientas de gestión adaptable, como el establecimiento de circuitos de aprendizaje continuo<sup>26</sup>, la evaluación frecuente de riesgos, el examen periódico de las hipótesis de la teoría del cambio y la adopción de decisiones programáticas fundamentada sistemáticamente en datos empíricos para garantizar que las actividades de desarrollo mantengan su eficacia y permitan hacer frente a un contexto en constante cambio.

44. Para contrarrestar las perturbaciones y los desequilibrios del programa derivados de los desastres naturales y la inestabilidad de la situación política y de la seguridad, la oficina en el país actualizará constantemente el plan de continuidad de las operaciones y determinará la criticidad del programa como parte de los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas.

45. Los comités directivos del programa para el país, de cartera y de proyecto seguirán funcionando según lo establecido en los correspondientes acuerdos con las entidades homólogas y los asociados para el desarrollo e integrarán cada vez más los principios de gestión adaptable delegando la autoridad de adopción de decisiones con base empírica en los circuitos de aprendizaje (dentro de los parámetros sustantivos y presupuestarios).

---

<sup>26</sup> Los circuitos de aprendizaje proporcionarán la información de partida para la reunión anual del Comité Directivo del Marco de Cooperación para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas.

46. El PNUD colaborará con el Gobierno, las instituciones financieras internacionales, los asociados para el desarrollo, el sector privado y otras entidades para velar por que los mecanismos de financiación existentes en las oficinas en los países se complementen con soluciones mixtas de financiación para el desarrollo<sup>27</sup>. La colaboración sólida del sector privado está en consonancia con la política de alianzas con dicho sector y la política de diligencia debida y alianzas.

47. El equipo del programa solicitará asesoramiento periódicamente a los grupos regionales, de la sede y de otras oficinas en los países, entre ellos, el Equipo de Género; el Equipo de Alianzas, Actividades de Promoción y Comunicaciones; la Dependencia de Financiación para el Desarrollo; la Dependencia de Innovación e Integración; y la Dependencia de Apoyo a la Gestión y los Programas.

48. Como parte del ejercicio de su función de liderazgo intelectual, el PNUD seguirá publicando productos de conocimiento con base empírica que fundamenten las iniciativas programáticas tanto nuevas como en curso, contribuyendo al diseño y la ejecución basados en datos empíricos.

49. En el presente documento del programa para el país se describen a grandes rasgos las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales, constituyendo dicho documento el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede en relación con los programas para los países se definen en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD y en su Marco de Control Interno.

50. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Asimismo, se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la elaboración y la eficacia del programa se imputarán a los respectivos proyectos.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

51. Aparte de las habituales prácticas de seguimiento y evaluación, el PNUD y sus asociados participarán en circuitos de aprendizaje para analizar periódicamente el contexto político y económico, realizar un seguimiento de los progresos, los riesgos y las hipótesis del programa y plantear medidas de adaptación que optimicen su repercusión. Ahondando en las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país relativas al aumento de la coherencia, la oficina en el país integrará circuitos de seguimiento y aprendizaje con autoridad delegada en los acuerdos de gestión para la adopción de decisiones en tiempo real.

52. Además de los datos cuantitativos y cualitativos existentes en los archivos de los asociados y las entidades homólogas nacionales, la oficina en el país recurrirá a encuestas de percepción, análisis de medios sociales, evaluaciones de capacidades y micronarrativas en sus prácticas de gestión adaptable. Cada cartera articulará la manera de iniciar, aplicar y ajustar el cambio midiendo la respuesta del sistema en general a las actuaciones y determinando las cuestiones que requieren atención para impulsar dicho cambio.

---

<sup>27</sup> Cuyo objetivo es aglutinar la financiación privada en los mecanismos de financiación tradicionales para lograr una repercusión sostenible.

53. El PNUD contratará a organismos de seguimiento externo en zonas inseguras y de difícil acceso.

54. La oficina en el país cuenta con un sistema de gestión de datos y conocimientos específico para todas las prioridades y carteras del programa, lo que le permite elaborar periódicamente productos del conocimiento referentes a temas de importancia para el Iraq. La oficina se ajustará al plan de evaluación en todas las evaluaciones, y las correspondientes conclusiones sustentarán las deliberaciones del circuito de aprendizaje, constituyendo el fundamento estratégico del asesoramiento sobre políticas, la labor de promoción y el diseño y la ejecución del programa. Las evaluaciones serán sensibles a los conflictos y tendrán en cuenta los derechos humanos, las cuestiones climáticas y la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, de conformidad con la política de evaluación del PNUD.

55. El PNUD colaborará con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con asociados multilaterales y bilaterales para consolidar los sistemas nacionales de seguimiento, evaluación y estadística, posibilitando el análisis, la reflexión y el aprendizaje guiados en el plano nacional en torno a los avances en materia de desarrollo sostenible.

56. El PNUD participará en las evaluaciones del conjunto del sistema como parte de los requisitos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La oficina en el país destinará el 5 % del presupuesto del programa para el país a actividades de seguimiento, evaluación y aprendizaje.

57. El PNUD realizará un examen de la cartera, los resultados de los proyectos y los progresos con respecto a las normas institucionales de calidad de los programas.

## Anexo

## Marco de resultados y recursos para el Iraq (2025-2029)

**Prioridad u objetivo nacional:** Diversificación económica basada en la orientación hacia industrias con una ventaja comparativa en la economía a través de la interconexión de proyectos (cadenas de valor).

**Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD:** En 2029, la población del Iraq, en particular las mujeres, las niñas, la juventud y los grupos en situaciones de vulnerabilidad, dispondrán de medios de vida más resilientes y de oportunidades de trabajo decente a raíz de un desarrollo económico más diversificado, inclusivo, sostenible, ecológico y equitativo.

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Costo estimado por resultado</i>
<p>Indicador de resultado 1.1: Número de reformas e iniciativas propuestas por el Gobierno que amplían los servicios y programas.</p> <p>Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 5</p>	<p>Fuente de los datos: Registros de la legislación fiscal, de alianza público-privada u otra legislación o reforma normativa favorable al sector privado aprobada y promulgada.</p> <p>Frecuencia: Anual</p>	<p><b>Producto 1.1: Acceso mejorado a servicios y activos tanto financieros como no financieros que sustentan la capacidad productiva con miras a garantizar medios de vida y puestos de trabajo sostenibles para lograr la prosperidad. (Producto 1.3 de la matriz integrada de resultados y recursos del Plan Estratégico).</b></p> <p><b>Indicador 1.1.1:</b> Número de empresas emergentes y de microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) ecológicas y dirigidas por jóvenes y mujeres con acceso a servicios financieros y operativas durante los 12 meses posteriores a la recepción de la ayuda. Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 500 (un 55 % dirigidas por mujeres y un 30 % dirigidas por jóvenes) Fuente de los datos: Informes sobre financiación verde, encuestas a mipymes y registros del PNUD Frecuencia: Anual</p> <p><b>Indicador 1.1.2:</b> Número de personas contratadas durante al menos seis meses en empleos verdes y puestos de trabajo decente generados a través de iniciativas del PNUD. Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 5 000 (un 50 % de mujeres y un 40 % de jóvenes)</p>	<p>Oficina del Primer Ministro (OPM) Secretaría del Consejo de Ministros (SECCOM) Ministerios responsables de los siguientes ámbitos: Planificación Trabajo y Asuntos Sociales Finanzas Comercio Industria y Minería Gestión de Recursos Hídricos Agricultura</p> <p>Banco Central del Iraq (BCI) Comisión Nacional de Inversiones (CNI) Oficinas provinciales Empresas estatales Mipymes Bancos del sector privado Cámaras de Comercio Organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>Recursos ordinarios: 1 340 210 dólares</p> <p>Otros recursos: 103 100 000 dólares</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de alianza	Costo estimado por resultado
		Fuente de los datos: Encuestas a mipymes y registros del PNUD Frecuencia: Anual	Universidades e instituciones de investigación	
		<p><b>Indicador 1.1.3:</b> Número de personas con acceso a activos no financieros. (Indicador 1.3.3 de la matriz integrada de resultados y recursos).</p> <p>Base de referencia (2024): 0</p> <p>Meta (2029): 5 000 (un 50 % de mujeres y un 40 % de jóvenes)</p> <p>Fuente de los datos: Informes del sector privado, encuestas a mipymes y registros del PNUD</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p><b>Producto 1.2: Aumento de la capacidad de las principales instituciones gubernamentales para formular y aplicar estrategias, políticas y reformas institucionales de ámbito nacional en favor de un desarrollo ecológico e inclusivo.</b></p>		
		<p><b>Indicador 1.2.1:</b> Número de nuevos marcos reguladores y de políticas elaborados para promover la generación de ingresos internos y las inversiones del sector privado.</p> <p>Base de referencia (2024): 0</p> <p>Meta (2029): 5</p> <p>Fuente de los datos: Gobierno y registros del PNUD</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		
		<p><b>Indicador 1.2.2: Número de políticas, estrategias y reformas institucionales de ámbito nacional que promueven los siguientes aspectos:</b></p> <p>Resiliencia ante el clima</p> <p>Base de referencia (2024): 2</p> <p>Meta (2029): 7</p>		
		<p>Integridad, transparencia y facilidad para hacer negocios</p> <p>Base de referencia (2024): 1</p> <p>Meta (2029): 6</p>		

Normas y medidas para la inclusión de mujeres y jóvenes

Base de referencia (2024): 1

Meta (2029): 6

Fuente de los datos: Informes del Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Planificación y registros del PNUD

Frecuencia: Anual

**Indicador 1.2.3:** Número de instituciones nacionales y subnacionales que cuentan con mecanismos de aplicación y seguimiento de las estrategias y políticas gubernamentales de desarrollo ecológico e inclusivo.

Base de referencia (2024): 0

Meta (2029): 15

Fuente de los datos: Gobierno y registros del PNUD

Frecuencia: Anual

**Producto 1.3: Ampliación de la financiación pública y privada para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el plano nacional (elemento catalizador E.3 de la matriz integrada de resultados y recursos del Plan Estratégico).**

**Indicador 1.3.1:** Importe de financiación pública y privada movilizada para el logro de los ODS.(Indicador E.3.1 de la matriz integrada de resultados y recursos).

Base de referencia (2024): Pública: 30,7 millones de dólares; Privada: 6 millones de dólares

Meta (2029): Pública: 250 millones de dólares; Privada: 50 millones de dólares

Fuente de los datos: Informes del sector privado e informes de la CNI, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Planificación

Frecuencia: Anual

**Indicador 1.3.2:** Número de políticas y marcos regulatorios e institucionales creados y aprobados por

los agentes públicos y privados para armonizar la financiación pública y privada con los ODS. (Indicador E.3.2 de la matriz integrada de resultados y recursos).

Base de referencia (2024): 0

Meta (2029): 5

Fuente de los datos: Informes del sector privado e informes del Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Planificación

Frecuencia: Anual

**Indicador 1.3.3:** Número de nuevas inversiones de los sectores público y privado superiores a 500.000 dólares conseguidas con la intermediación del PNUD.

Base de referencia (2024): 0

Meta (2029): 5

Fuente de los datos: Informes del sector privado, la CNI, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Planificación y registros del PNUD

Frecuencia: Anual

**Producto 1.4: Las personas e instituciones están dotadas equitativamente de capacidades digitales y oportunidades para contribuir a las sociedades digitales inclusivas y beneficiarse de ellas (elemento catalizador E.1 de la matriz integrada de resultados y recursos del Plan Estratégico).**

**Indicador 1.4.1:** Número de instituciones públicas y privadas que aprovechan las tecnologías digitales para mejorar de algún modo la vida de las personas en los planos nacional y regional. (Indicador E.1.2 de la matriz integrada de resultados y recursos).

Base de referencia (2024): 0

Meta (2029): Plano nacional (Gobierno del Iraq): 4; Plan regional (Gobierno Regional del Kurdistán): 2

Fuente de los datos: Ministerio de Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y registros del PNUD

Frecuencia: Anual

OPM

SECCOM

BCI

Fondo de Desarrollo del Iraq

Ministerio de Comunicaciones

Sector privado

OMS, UNICEF, OIT, Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Ministerio de Planificación

Ministerio de Finanzas

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

BCI

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Costo estimado por resultado</i>
		<p><b>Indicador 1.4.2:</b> Número de políticas, estrategias y leyes que promueven ecosistemas digitales propicios y regulados asequibles, accesibles, de confianza y seguros. (Indicador E.1.1 de la matriz integrada de resultados y recursos).</p> <p>Base de referencia (2024): 1 Meta (2029): 4 Fuente de los datos: Leyes y normativas gubernamentales Frecuencia: Anual</p>	Bancos Instituciones financieras monetarias	
		<p><b>Indicador 1.4.3:</b> Número de personas usuarias de tecnologías y servicios digitales que mejoran su vida. (Indicador E.1.3 de la matriz integrada de resultados y recursos).</p> <p>Base de referencia (2024): 36,22 millones (no se dispone de datos desglosados de hombres y mujeres) Meta (2029): 49 millones (un 50 % de mujeres) Fuente de los datos: Registros gubernamentales, plataformas internacionales y dispositivo de seguimiento de la digitalización Frecuencia: Anual</p>		

**Prioridad u objetivo nacional:** Adaptación satisfactoria al cambio climático

**Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD:** En 2029, la población del Iraq, en particular las mujeres, las niñas, la juventud y los grupos en situaciones de vulnerabilidad, vivirán en un medio ambiente limpio, saludable, seguro y resiliente y dispondrán de más resiliencia ante los efectos del cambio climático y los riesgos de desastres.

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Fomento de la resiliencia para hacer frente a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Costo estimado por resultado</i>
Indicador de resultado 2.1: Capacidad instalada de generación de energía renovable.	Fuente de los datos: Ministerio de Electricidad, Ministerio de Planificación, registros del PNUD	<b>Producto 2.1: Protección y gestión de los recursos naturales a fin de fomentar la productividad y los medios de vida sostenibles. (Producto 4.1 de la matriz integrada de resultados y recursos del Plan Estratégico).</b>	Ministerios responsables de los siguientes ámbitos: Gestión de Recursos Hídricos Electricidad Medio Ambiente Planificación Agricultura	Recursos ordinarios: 1 380 505 dólares Otros recursos: 106 200 000 dólares
Base de referencia (2024): 1,6 MW Meta (2029): 5 000 MW	Frecuencia: Anual	<b>Indicador 2.1.1:</b> Número de personas con más resiliencia en materia de salud y seguridad alimentaria		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos de alianza	Costo estimado por resultado
Indicador de resultado 2.2: Importe de financiación climática nueva y adicional movilizada para cumplir con las promesas de contribución determinada a nivel nacional.	Fuente de los datos: Examen del gasto público relacionado con el clima	e hídrica gracias a los recursos públicos. (Indicador 4.2.2 de la matriz integrada de resultados y recursos). Base de referencia (2024): 1,0 millones (un 50 % de mujeres) Meta (2029): 1,5 millones (un 50 % de mujeres) Fuente de los datos: Ministerio de Planificación, organizaciones de la sociedad civil (OSC), Ministerio de Gestión de Recursos Hídricos (MGRH), Ministerio de Medio Ambiente (MMA), Ministerio de Agricultura, registros del PNUD. Frecuencia: Anual	CNI FAO, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
Base de referencia (2024): 50 millones de dólares Meta (2029): 1 000 millones de dólares	Frecuencia: BIANUAL	<b>Indicador 2.1.2:</b> Número de agricultores con acceso a agua de riego gracias a iniciativas respaldadas por el PNUD. Base de referencia (2024): 120 (un 40 % de mujeres) Meta (2029): 30 000 (un 40 % de mujeres) Fuente de los datos: MGRH, MMA, Ministerio de Agricultura, registros del PNUD Frecuencia: Anual		
		<b>Indicador 2.1.3:</b> Número de personas beneficiarias directas de iniciativas destinadas a proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos ambientales. (Indicador 4.1.1 de la matriz integrada de resultados y recursos). Base de referencia (2024): 10 426 (un 50 % de mujeres) Meta (2029): 500 000 (un 50 % de mujeres) Fuente de los datos: MGRH, MMA, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Planificación, registros del PNUD Frecuencia: Anual		

**Producto 2.2: Aceleración de la transición a la energía renovable aprovechando los avances tecnológicos, las innovaciones en materia de energía limpia y los nuevos mecanismos de financiación para apoyar la recuperación ecológica. (Producto 5.2 de la matriz integrada de resultados y recursos del Plan Estratégico).**

**Indicador 2.2.1:** Número de personas que han obtenido acceso a fuentes de energía limpia, asequible y sostenible. (Indicador 5.1.1 de la matriz integrada de resultados y recursos).

Base de referencia (2024): 100 (un 50 % de mujeres)

Meta (2029): 10 000 (un 50 % de mujeres)

Fuente de los datos: Ministerio de Electricidad, registros del PNUD

Frecuencia: Anual

**Indicador 2.2.2:** Volumen de inversión movilizada en apoyo de la recuperación ecológica. (Indicador 5.2.3 de la matriz integrada de resultados y recursos).

Base de referencia (2024): 0 dólares

Meta (2029): 100 millones de dólares

Fuente de los datos: Ministerio de Electricidad, CNI, BCI, Ministerio de Planificación, Ministerio de Finanzas, registros del PNUD

Frecuencia: Anual

**Producto 2.3: Las instituciones de los sectores público y privado pueden respaldar los convenios, leyes, normas y reglamentos internacionales relacionados con el medio ambiente y la contaminación para garantizar un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.**

**Indicador 2.3.1:** Número de entidades de la sociedad civil y del sector privado que participan activamente en iniciativas relacionadas con el cambio climático y la justicia ambiental en los planos nacional y subnacional.

Base de referencia (2024): 0  
 Meta (2029): 7 entidades de la sociedad civil y 8 del sector privado  
 Fuente: Ministerio de Justicia, MMA, registros del PNUD  
 Frecuencia: Anual

**Indicador 2.3.2:** Número de medidas de política vigentes para ampliar o cumplir las promesas de contribución determinada a nivel nacional contraídas en virtud del Acuerdo de París.

Base de referencia (2024): 1  
 Meta (2029): 4  
 (Escala de calificación: 0 = Inexistencia de medidas vigentes, 1 = Labor iniciada, 2 = Labor en curso, 3 = Labor casi concluida, 4 = Existencia de medidas vigentes)  
 Fuente: MMA, registros del PNUD  
 Frecuencia: Trimestral

**Indicador 2.3.3:** Número de mecanismos establecidos en los planos nacional y subnacional para hacer frente a los efectos del cambio climático y fomentar la justicia ambiental.

Base de referencia (2024): 0  
 Meta (2029): Cambio climático: 2; justicia ambiental: 2  
 Fuente: Ministerio de Justicia, MMA, registros del PNUD  
 Frecuencia: Anual

<sup>28</sup> Las medidas de política en cuestión abarcan la gobernanza inclusiva y los mecanismos de financiación.

**Prioridad u objetivo nacional:** Aumentar el capital humano.

**Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD:** En 2029, la población del Iraq, en particular las mujeres, las niñas, la juventud y los grupos en situaciones de vulnerabilidad, gozarán de una gobernanza transparente, con rendición de cuentas, inclusiva y eficaz en instituciones que promuevan la paz, el estado de derecho y los derechos humanos.

**Resultado conexo del Plan Estratégico:** Fomento de la resiliencia para hacer frente a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de alianza</i>	<i>Costo estimado por resultado</i>
Indicador de resultados: Índice de Cohesión Social y Reconciliación (SCORE).		<b>Producto 3.1: La población iraquí desplazada por conflictos o factores climáticos dispone de medios o de acceso a mecanismos de reintegración voluntaria y sostenible en zonas de regreso seguras.</b>	Ministerios responsables de los siguientes ámbitos: Migración y Desplazamiento Trabajo y Asuntos Sociales	Recursos ordinarios: 1 687 285 dólares
Base de referencia: Por determinar (PD) (en 2025)	Fuente de los datos: Índice SCORE, encuesta de percepción			Otros recursos: 129 800 000 dólares
Objetivo (2029): PD (en 2025)	Frecuencia: Cada 2 años	<p><b>Indicador 3.1.1:</b> Número de personas desplazadas que han recibido apoyo para la reintegración, desglosado por sexo, edad y condición de persona con discapacidad. Base de referencia (2024): 8 122 (4 164 mujeres, 2 791 jóvenes, 527 personas con discapacidad) Meta (2029): 24 800 (12 366 mujeres, 7 962 jóvenes, 2 234 personas con discapacidad) Fuente de los datos: Ministerio de Migración y Desplazamiento (MMD), Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM, registros del PNUD Frecuencia: Trimestral</p> <p><b>Indicador 3.1.2:</b> Porcentaje de personas regresadas con ayuda del PNUD que perciben la reintegración en sus comunidades como sostenible. Base de referencia (2024): 0 Meta (2029): 60 % Fuente de los datos: Encuesta de percepción del PNUD, informes del MMD Frecuencia: Anual</p>	Oficina del Asesor de Seguridad Nacional Dirección General de la Mujer Dirección General de la Juventud Comité para el Diálogo y la Paz Social Autoridades provinciales Organizaciones comunitarias y OSC Organizaciones dirigidas por jóvenes y mujeres OIM, UNICEF, OMS	
		<b>Producto 3.2: Aumento de las capacidades de prevención de conflictos y consolidación de la paz a escala regional, nacional y subnacional, así como a nivel transfronterizo. (Producto 3.2 de la matriz integrada de resultados y recursos del Plan Estratégico).</b>		

**Indicador 3.2.1:** Porcentaje de la ciudadanía que manifiesta su confianza en la capacidad de las infraestructuras de paz para prevenir y gestionar los conflictos y el extremismo violento.

Base de referencia (2024): 0

Meta (2029): 15 %

Fuente de los datos: Índice SCORE, encuesta de percepción

Frecuencia: Cada 2 años

**Indicador 3.2.2:** Número de mujeres y jóvenes con puestos de liderazgo en mecanismos de mediación, reconciliación y consolidación de la paz.

Base de referencia (2024): 4

Objetivo (2029): 30 (15 jóvenes, 15 mujeres)

Fuente de los datos: Registros del PNUD, informes de evaluación

Frecuencia: Anual

**Indicador 3.2.3:** Número de políticas, estrategias y planes de acción transfronterizos, regionales, nacionales y subnacionales para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. (Indicador 3.2.1 de la matriz integrada de resultados y recursos).

Base de referencia (2024): 7 de prevención del extremismo violento, 0 de reconciliación, 0 de reintegración, 0 de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos

Meta (2029): 18 de prevención del extremismo violento, 1 de reconciliación, 1 de reintegración, 1 de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos

Fuente de los datos: Registros del PNUD, informes de evaluación de proyectos, MMD

Frecuencia: Anual

**Indicador 3.2.4:** Número de mecanismos de paz establecidos en el plano local para facilitar el diálogo, la participación cívica y la actuación en torno a cuestiones comunitarias.

Base de referencia (2024): 49

Meta (2029): 59

Fuente de los datos: MMD y registros del PNUD

Frecuencia: Anual

**Producto 3.3: Mejora de los marcos y aumento de las capacidades para fomentar la rendición de cuentas y la transparencia, proteger los derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia y la seguridad, prestando especial atención a las mujeres, las niñas, la juventud y los grupos en situaciones de vulnerabilidad.**

**Indicador 3.3.1:** Existencia de instituciones, sistemas o partes interesadas con capacidad para contribuir al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas a nivel nacional e internacional. (Indicador 2.2.1 de la matriz integrada de resultados y recursos).

Base de referencia: Estado de derecho y justicia (2024): 1; Derechos humanos (2024): 0

Meta: Estado de derecho (2029): 3; Derechos humanos (2029): 3

(Escala de calificación: 0 = Capacidad inexistente, 1 = Capacidad escasa, 2 = Capacidad intermedia, 3 = Capacidad alta, 4 = Capacidad muy alta)

Fuente: Registros del PNUD, informes de evaluación del programa, Ministerio de Justicia

Frecuencia: Anual

**Indicador 3.3.2:** Número de comisarías de policía modelo creadas y operativas con la ayuda del PNUD.

OPM

Secretaría del Consejo de Ministros

Ministerio de Información del Gobierno del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistan

Consejos Judiciales Supremo y del Gobierno Regional del Kurdistan

Comisiones para la integridad y la defensa jurídica y Cámara de Representantes

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación

Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables

Productos indicativos del programa para el país

Principales asociados y marcos de alianza Costo estimado por resultado

Base de referencia (2024): 7

Meta (2029): 12

Fuente: Registros del PNUD

Frecuencia: Anual

**Indicador 3.3.3:** Número de supervivientes de la violencia contra las mujeres que tienen acceso a la justicia a través de iniciativas respaldadas por el PNUD.

Base de referencia (2024): 0

Meta (2029): 250

Fuente: Unidad de protección familiar de las comisarías modelo

Frecuencia: Trimestral

**Indicador 3.3.4:** Puntuación del país en controles anticorrupción

Base de referencia (2022): 10,85/100

Meta (2029): 13,35/100

Fuente: Indicadores mundiales de buen gobierno

Frecuencia: Anual